



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.6/1997/3
19 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL
DE LA MUJER
41° período de sesiones
10 a 21 de marzo de 1997
Tema 3 c) del programa provisional*

08.02.01/1-7965

SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER: PUESTA
EN PRÁCTICA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS EN LAS ESFERAS DE
ESPECIAL PREOCUPACIÓN

Cuestiones temáticas que tiene ante sí la Comisión de la
Condición Jurídica y Social de la Mujer

Informe del Secretario General

Resumen

En su resolución 1996/6, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que presentara a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer un informe analítico sobre las cuestiones temáticas que se examinarían en cada período de sesiones. Con arreglo al programa de trabajo multianual de la Comisión, se han escogido cuatro esferas de especial preocupación enunciadas en la Plataforma de Acción para que la Comisión las examine en su actual período de sesiones, a saber, educación y capacitación de la mujer (cap. IV.B), la mujer y la economía (cap. IV.F), la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones (cap. IV.G), y la mujer y el medio ambiente (cap. IV.K).

Como parte de la labor preparatoria del examen del tema 3 c) del programa por la Comisión, la División para el Adelanto de la Mujer convocó reuniones de

* E/CN.6/1997/1.

